

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA LÍNEA ELÉCTRICA					
POLÍGONO	PARCELA	NOMBRE	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (M ²)	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (M ²)	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DEFINITIVA (M ²)
80	34	LARA MEDEL JORGE LUIS / LARA MEDEL BALTASAR / LARA MEDEL JOSÉ VENTURA / LARA MEDEL LUISA MARÍA / LARA MEDEL ALEJANDRO / LARA MEDEL JESÚS CARLOS / LARA ROJAS MARÍA BELÉN / LARA ROJAS ÁNGEL LUIS / LARA ROJAS ESTRELLA / LARA ROJAS JORGE	24	1367,17	1343,8
80	9016	AYTO. UBEDA	0	20,28	20,27
80	10	SANCHIS DE QUESADA TOMAS	8	285,11	277,1
80	12	SIERRA EXPOSITO MANUEL HEREDEROS DE	4	204,47	200,48
80	13	MARTINEZ MADRID JUAN ANTONIO, HEREDEROS DE	4	296,43	292,39
80	14	ANGUIS SARO JOSE ANTONIO	4	117,35	113,37
77	9002	AYTO UBEDA	0	32,38	32,37
77	13	HURTADO MILLAN CRISTOBAL HEREDEROS DE	4	528,89	527,13
77	14	AGRICOLA GANADERA EL COMENDADOR SL	37,84	14,46	11,86
79	9018	CA ANDALUCÍA C OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	12,56	1352,85	67,04
79	3	AYTO UBEDA	0	392,44	103,63
79	4	MUÑOZ MADRID JUAN ANTONIO	16,6	383,88	141,42
79	5	MUÑOZ MADRID JUAN ANTONIO	0	92,55	5,9
79	6	AYTO UBEDA	27,11	303,5	102,09
79	9017	AYTO UBEDA	0	48,97	17,44
79	120	LEON SANCHEZ JUAN	0	286,4	116,9
79	121	RAEZ SOGUERO, LUIS	0	142,91	51,11
79	122	BERLANGA JIMENEZ ANTONIO	0	749,41	309,51
79	9021	AYTO UBEDA	0	41,69	22,2
78	5	GARRIDO VALERO ENRIQUE	0	191,53	74,34

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Úbeda, o ante la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Jaén en cuyas oficinas, sitas en Plaza Jaén por la Paz, núm. 2, 7.ª planta, y durante los mismos días y en horas hábiles, estarán expuestos los citados Pliego de Bases y Proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Jaén, 14 de noviembre de 2008.- El Director, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador AL/2008/654/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2008/654/G.C./CAZ.

Interesado: Diego López López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador

AL/2008/654/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/654/G.C./CAZ.

Interesado: Diego López López.

NIF: 75226579.

Infracción: Leve del art. 73.6 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres en relación con el art. 82.1.a) de la misma.

Sanción: Multa: 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 11 de noviembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2008/770/G.C./INC.

Núm. Expte. AL/2008/770/G.C./INC

Interesado: Don José Lauro Gualan Gueledel.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador